

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE DEL TRAMITE</b>		<b>TRAMITE:</b>	
MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN		<b>SERVICIO:</b>	X
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
PROCEDIMIENTO MDIANTE EL CUAL IMPARTIDA POR LA ASISTENCIA DE UNA PERSONA NEUTRAL Y EXTERNO A QUIEN SE LE CONFIERE FACULTADES ATRIBUIDAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL EN BASE A LOS ORDENAMIENTOS LEGALES TALES COMO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DE LA LEY DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS Y BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO VIGENTE.			
<b>CLAVE DE IDENTIFICACIÓN</b>	UMCVJ/01/2026		
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	ARTICULO 17 PARRAFO III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 42 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS. ARTICULOS 3 Y 30 LEY DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULOS 119, 120, 121, 122,123 Y124 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS. ARTICULO 139 DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO VIGENTE.		
<b>DOCUMENTO A OBTENER</b>	CONVENIO	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	N/A
<b>MODALIDAD</b>	<b>HÍBRIDO (ANEXAR LINK)</b>	<b>PRESENCIAL</b>	<b>DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)</b>
	N/A	SI	N/A
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE</b>	CUANDO EXISTE CONFLICTO DE INTERES ENTRE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO		
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	N/A		
<b>REQUISITOS</b>	<b>ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO</b>	<b>COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO</b>
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
INE Y/O PODER PARA REPRESENTAR	SI	01	2.5 BIS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
INE Y/O PODER PARA REPRESENTAR	SI	01	2.9 BIS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
INE Y/O PODER PARA REPRESENTAR	SI	01	N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO ACUDAN A LA UNIDAD DE MEDICACIÓN Y CONCILIACIÓN BUSCANDO UNA SOLUCIÓN A SUS CONFLICTOS A TRAVÉS DE UN MÉTODO BASADO EN PRINCIPIOS, BASADO EN EL DIÁLOGO CONDUCTIDO POR UN TERCERO NEUTRAL Y EXTERNO, LLAMADO MEDIADOR, QUIEN PROPICIA UN AMBIENTE DE CORDIALIDAD Y RESPETO PARA QUE LAS PARTES SE COMUNIQUEN ENTRE ELLAS DE FORMA PACÍFICA Y, CON SU AYUDA, ACUERDEN UNA SOLUCIÓN SATISFACTORIA A TRAVÉS DE UN CONVENIO.		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	3 HORAS		



COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	ACUERDO DE LAS PARTES			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE NO SE PRESENTE, SE ENTENDERÁ QUE HAY FALTA DE INTERES Y SE SUPENDERÁ EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		UNIDAD DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. IVETTE ISABELA VALDEZ ALFARO			
DOMICILIO				
CALLE	AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS		NO. INT. Y EXT.	79
COLONIA	BARRIO SEÑOR DE LOS MILAGROS		MUNICIPIO	MELCHOR OCAMPO
C.P.	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE 9:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y SABADOS DE 9:00 HORAS A 12:00 HORAS	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
55	5558780111	104	unidad.mediadora.conciliadora@melchor-ocampo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
N/	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUE NECESITO PARA INVITAR A UNA PERSONA CON LA QUE TENGO CONFLICTO?			
RESPUESTA:	NOMBRE COMPLETO DEL CIUDADANO A INVITAR, DIRECCIÓN, ENTRE QUE CALLE SE UBICA SU DOMICILIO Y CROQUIS.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿ES NECESARIO PRESENTARME CON TESTIGO?			
RESPUESTA:	NO			

PREGUNTA FRECUENTE	¿ES NECESARIO EXHIBIR PRUEBAS EN UNA SESIÓN DE MEDIACIÓN?
RESPUESTA:	NO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  LIC. IVETTE ISABELA VALDEZ ALFARO  NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO:  LIC. IVETTE ISABELA VALDEZ ALFARO  NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  <u>23/FEBRERO/2026.</u>
--	---	--